



### SESIÓN ORDINARIA Nro. 157-2023

Ciudad de Curridabat, a las diecinueve horas con diez minutos del martes dos de mayo de dos mil veintitrés, en el Salón de Sesiones "José Figueres Ferrer", inicia la Sesión Ordinaria Ciento Cincuenta y Siete de dos mil veintitrés del Concejo de Curridabat, periodo dos mil veinte -dos mil veinticuatro, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS: Óscar Mora Altamirano, quien preside; Melissa Bérenzon Quirós, Carlos Monge Chinchilla, Marisol Arrones Fajardo, Carolina Sáenz Solís, Allan Sevilla Mora, Yerson Zúñiga Madrigal.

**REGIDORES SUPLENTES:** Cindy Hernández Cordero, Ana Lorena López Redondo, Jorge Mora Flores, Sonia Madrigal Fernéndez, Dennis Lizano Serrano, Denis Jiménez Vargas, Miguel Angel Rodríguez Araya.

Por la Sindicatura: <u>Distrito Centro</u>: José Daniel Fernández Chaves, <u>Propietario</u>. Xinia Boza Cordero, <u>Suplente</u>. <u>Distrito Granadilla</u>: María Cecilia Camacho Mora, <u>Propietaria</u>. Ramón Pendones de Pedro, <u>Suplente</u>. <u>Distrito Sánchez</u> María Teresa Miranda Fricke. <u>Propietaria</u>. <u>Distrito Tirrases</u>: Esteban Ramirez Aguilar, <u>Propietario</u>. Andrea Acuña Jara. <u>Suplente</u>.

Funcionarios: Lic. Jimmy Cruz Jiménez, Alcalde. Gonzalo Chacón Chacón, Auditor Interno. Licda. Alba Iris Ortiz Recio, Asesora Legal de la Presidencia, Vicepresidencia y Fracciones del Concejo, Gonzalo Chacón Chacón, Auditor Interno, y Dayana Álvarez Cisneros, Secretaria.

CAPÍTULO 1º. - REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES. -

ARTÍCULO 1°. – REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No 156 -2023.

19:10 ACUERDO Nro. 1. - CONCEJO DE CURRIDABAT-APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nro. 156-2023. A las diecinueve horas con diez minutos del dos de mayo de dos mil veintitrés. - Por unanimidad de votos, se tiene por aprobada por unanimidad el acta de la sesión ordinaria Nro. 156-2023, sin ninguna enmienda.

ARTÍCULO 2°. – REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO 72-2023.

19:10 ACUERDO Nro. 2. - CONCEJO DE CURRIDABAT-APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nro. 72- 2023. A las diecinueve horas con diez minutos del dos de mayo de dos mil veintitrés. - Por unanimidad de votos, se tiene por aprobada por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria Nro. 72-2023, sin ninguna enmienda.





CAPÍTULO 2º. - ASUNTOS URGENTES DE LA PRESIDENCIA.

1. MOCIÓN PARA EL NOMBRAMIENTO DE COMISIONES ESPECIALES: COMISIÓN DE GOBIERNO ABIERTO Y COMISIÓN DE PLAN REGULADOR.

La Presidencia Municipal presenta la siguiente moción

## **CONSIDERANDO**

PRIMERO: Que existen una serie de competencias que deben ser abordados desde diferentes temáticas por el Concejo Municipal de Curridabat; para cuyo fin se requiere dividir las tareas en Comisiones Especiales, que puedan entregar en el mediano plazo resultados concretos a este Concejo para la toma final de decisiones.

# POR TANTO, ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA

<u>PRIMERO</u>: En mérito de lo expuesto y con fundamento en los numerales 11 de la Constitución Política; 11 de la Ley General de la Administración Pública y 13 inciso n) del Código Municipal, SE RESUELVE:

- a) Aprobar la creación, objetivo y plazo de las siguientes Comisiones Especiales:
- i. Comisión de Plan Regulador:

Objetivo: El análisis y búsqueda de acciones coordinadas con la Alcaldía Municipal, para la implementación y actualización de la normativa urbanística del cantón; así como atender las recomendaciones brindadas por el INVU, a la última reforma del Plan Regulador, de conformidad con las competencias que le asigna la Ley de Planificación Urbana.

ii. Comisión de Gobierno Abierto:

#### Objetivos:

- Generar política pública y normativa para transparentar la gestión efectiva del presupuesto, los servicios, los activos y las acciones municipales.
- 2. Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones municipales.
- 3. Promover la implementación de las mejores prácticas nacionales e internacionales sobre transparencia y gobierno abierto e inclusivo bajo las premisas de OGP (Open Government Partnership).
- 4. Definir las políticas públicas y normativas necesarias para ajustar la gestión tecnológica del Gobierno local al estado que ofrece el mercado y el conocimiento nacional e Internacional.





- 5. Definir la estrategia de corto, mediano y largo plazo para implementar mejoras tecnológicas en sistemas de gestión interna, sistemas de información territorial, gestión de datos, equipos y sistemas municipales.
- 6. Definir en conjunto con la administración los ajustes necesarios para contar con una estrategia de innovación tecnológica institucional, basada en la gestión de demanda ciudadana, la participación y ciencia ciudadana.

Plazo de comisión 12 meses con informes trimestrales.

19:11 ACUERDO Nro. 3. - CONCEJO MUNICIPAL. -DISPENSA DE TRÁMITE- A las diecinueve horas con once minutos del dos de mayo de dos mil veintitrés. Por unanimidad de votos, se acuerda dispensar de trámite la moción planteada.

19:11 ACUERDO Nro. 4. - CONCEJO DE CURRIDABAT- COMISIONES ESPECIALES 2023-2024.

A las diecinueve horas con once minutos del dos de mayo de dos mil veintitrés y sometido a votación la moción presentada, se aprueba por unanimidad de votos, en consecuencia, se aprueba:

- a) Aprobar la creación, objetivo y plazo de las siguientes Comisiones Especiales:
- Comisión de Plan Regulador:

Objetivo: El análisis y búsqueda de acciones coordinadas con la Alcaldía Municipal, para la implementación y actualización de la normativa urbanística del cantón; así como atender las recomendaciones brindadas por el INVU, a la última reforma del Plan Regulador, de conformidad con las competencias que le asigna la Ley de Planificación Urbana.

ii. Comisión de Gobierno Abierto:

### Objetivos:

- 1. Generar política pública y normativa para transparentar la gestión efectiva del presupuesto, los servicios, los activos y las acciones municipales.
- 2. Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones municipales.
- 3. <u>Promover la implementación de las mejores prácticas nacionales e internacionales sobre transparencia y gobierno abierto e inclusivo bajo las premisas de OGP (Open Government Partnership).</u>
- Definir las políticas públicas y normativas necesarias para ajustar la gestión tecnológica del Gobierno local al estado que ofrece el mercado y el conocimiento nacional e Internacional.
- 5. <u>Definir la estrategia de corto, mediano y largo plazo para implementar mejoras tecnológicas en sistemas de gestión interna, sistemas de información territorial, gestión de datos, equipos y sistemas municipales.</u>





6. Definir en conjunto con la administración los ajustes necesarios para contar con una estrategia de innovación tecnológica institucional, basada en la gestión de demanda ciudadana, la participación y ciencia ciudadana.

Plazo de comisión 12 meses con informes trimestrales.

19:11 ACUERDO Nro. 5. - CONCEJO DE CURRIDABAT- DECLARATORIA DE FIRMEZA -. A las diecinueve horas once minutos del dos de mayo de dos mil veintitrés. Por unanimidad de votos, se declara DEFINITIVAMENTE APROBADO el acuerdo precedente, conforme lo establece el artículo 45 del Código Municipal.

2. CONFORMACIÓN DE COMISIONES 2023-2024.

Comisión de Hacienda y Presupuesto	Comisión de Obras Públicas	Comisión de Asuntos Sociales
Melissa Bérenzon Quirós	Melissa Bérenzon Quirós	Marisol Arrones Fajardo
Marisol Arrones Fajardo	Marisol Arrones Fajardo	Carolina Sáenz Solís
Oscar Mora Altamirano	Oscar Mora Altamirano	Carlos Monge Chinchilla
Allan Sevilla Mora	Allan Sevilla Mora	
Carolina Sáenz Solís	Yerson Zúñiga Madrigal	

Comisión de Gobierno y Administración	Comisión de Asuntos Jurídicos	Comisión de Asuntos Ambientales
Melissa Bérenzon Quirós	Melissa Bérenzon Quirós	Melissa Bérenzon Quirós
Marisol Arrones Fajardo	Marisol Arrones Fajardo	Marisol Arrones Fajardo
Oscar Mora Altamirano	Oscar Mora Altamirano	Carlos Monge Chinchilla
Allan Sevilla Mora	Allan Sevilla Mora	Allan Sevilla Mora
Carlos Monge Chinchilla	Carolina Sáenz Solís	Yerson Zúñiga Madrigal

Comisión de Asuntos Culturales	Comisión Condición de la Mujer	Comisión de Seguridad
Melissa Bérenzon Quirós	Melissa Bérenzon Quirós	Melissa Bérenzon Quirós
Marisol Arrones Fajardo	Marisol Arrones Fajardo	Oscar Mora Altamirano
Oscar Mora Altamirano	Oscar Mora Altamirano	Carolina Sáenz Solís
Allan Sevilla Mora	Carlos Monge Chinchilla	Allan Sevilla Mora
Carolina Sáenz Solís	Carolina Sáenz Solís	Carlos Monge Chinchilla

Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad	Comisión de Plan Regulador	Comisión de Gobierno Abierto
Melissa Bérenzon Quirós	Oscar Mora Altamirano	Sonia Madrigal Fernández
Allan Sevilla Mora	Marisol Arrones Fajardo	Allan Sevilla Mora
Yerson Zúñiga Madrigal	Allan Sevilla Mora	Cindy Hernández Cordero
		Daniel Fernández Chaves
		Esteban Ramírez Aguilar





PRESIDENTE MUNICIPAL: Comenta que si alguien desea ver el documento que detalla las conformaciones, queda a disposición, además están distribuidas, de modo tal, que la mayoría de los regidores. Y también de fracciones representadas en el concejo municipal, quedan incluidas en las comisiones, le parece muy importante hacer un llamado especialmente en esta ocasión a dos comisiones, o tres más bien que son fundamentales para esta Municipalidad que operen de una forma más activa, una de ellas es la comisión de asuntos ambientales, en la que tiene que ver con demasiadas cosas importantes para esta Municipalidad que ha sido digamos una ruta para para el ejercicio de la de Ciudad Dulce y de y de una ciudad realmente amiga del ambiente, y esa comisión, vuelve a decir, porque le parece importante, la conformación es Melissa Berénzon, Marisol Arrones, Carlos Monge, Allan Sevilla, y Yerson Zúñiga, señala que en esa comisión están representadas las cuatro fracciones del Concejo, la segunda comisión que le parece muy importante que se active de manera que vaya un paso adelante, es la comisión de condición de la mujer, misma que está conformada por Melissa Berénzon, Marisol Arrones, por su persona, Carlos Monge, en esta ocasión, y por Carolina Sáenz, y la tercera muy importante también es la comisión de seguridad, señala que no está seguro, pero casi que se puede atrever a decir que la comisión de seguridad anterior, no se reunió ni una sola vez en el año anterior, añade que hoy se está hablando de temas de seguridad sensibles para el país, y eso no nos exonera como cantón, entonces es tan bien un llamado, que solicita por favor, a que esa comisión de seguridad, que también está integrada por las cuatro fracciones, tenga una participación muy activa en el tema de seguridad con la Fuerza Pública y con Cultura de Paz, que es el departamento de la administración, repite quienes están ahí y vuelve a decir, que están las cuatro fracciones representadas, señala que lo que quiere decir con esto, es que las comisiones están conformadas por las cuatro fracciones, y ese es el acuerdo político que se tiene aquí, trabajar todos juntos y unidos para sacar adelante lo mejor de cada uno, aportando las habilidades que cada uno tiene en cada comisión, repite, comisión de seguridad Melissa Bérenzon, su persona, Oscar Arturo Mora Altamirano, Carolina Sáenz, Allan de Jesús Sevilla y Carlos Monge, reitera que aquí está el documento si lo quieren, con mucho gusto.

CAPÍTULO 3º.- INFORMES, DICTAMENES.

No hay dictámenes de comisiones.

CAPÍTULO 4º: - CORRESPONDENCIA Y TRASLADOS.

- 1. MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Trámite 8196. Remisión de terna para elección de miembro para Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Granadilla. Para su estudio y recomendación se traslada a la Comisión de Gobierno y Administración.
- VECINOS DE GUAYABOS. Trámite 8339. Copia de notas de solicitud de cierre de instalaciones.
   Se traslada a la Administración para lo de su competencia y se le solicita un informe en un plazo de 15 días.
- 3. ASAMBLEA LEGISLATIVA. Trámite 8341. Expediente N.º 23.606, "LEY PARA IMPULSAR LA PRODUCCIÓN Y LA PRODUCTIVIDAD NACIONAL (FUSIÓN DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA CON EL SECTOR DE



ENERGÍA DE MINAE Y PYMES DE MEIC EN EL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN ; Para su estudio y recomendación se traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

- 4. ASAMBLEA LEGISLATIVA. Trámite 8342. "REFORMA AL ARTÍCULO 24 DE LA LEY GENERAL DE LA PERSONA JOVEN, LEY N° 8261 DE 20 DE MAYO DE 2022 Y SUS REFORMAS, PARA GARANTIZAR LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS CANTONALES DE LA PERSONA JOVEN", Expediente N.º 23.594. Para su estudio y recomendación se traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos.
- 5. ASAMBLEA LEGISLATIVA. Trámite 8343. "REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 25 Y 27 DE LA LEY GENERAL DE LA PERSONA JOVEN, LEY N° 8261 DE 20 DE MAYO DE 2022 Y SUS REFORMAS, PARA EL NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES SUPLENTES EN LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA RED NACIONAL CONSULTIVA DE LA PERSONA JOVEN", Expediente N.º 23.595. Para su estudio y recomendación se traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos.
- 6. ASAMBLEA LEGISLATIVA. Trámite 8344. Expediente N.º 22.856 "LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FEDERACIONES MUNICIPALES". Para su estudio y recomendación se traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos.
- 7. ASAMBLEA LEGISLATIVA. Trámite 8346. Expediente N.º 23.359 "LEY PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA POR MEDIO DEL COBRO VENCIDO DE PATENTES MEDIANTE LA REFORMA DEL ARTÍCULO 78 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY 7794 DEL 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS". Para su estudio y recomendación se traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos.
- 8. ASAMBLEA LEGISLATIVA. Trámite 8347. EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.º 23.302 REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 36, 37 Y 37 BIS DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY Nº 7794, DEL 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS. Para su estudio y recomendación se traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos.
- ASAMBLEA LEGISLATIVA. Trámite 8348. Expediente N.º 23292: "LEY DE CIBERSEGURIDAD DE COSTA RICA". Para su estudio y recomendación se traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos.
- 10. MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Trámite 8033. Remisión de terna para elección de Junta de Educación de la Escuela de Cipreses, por renuncia de miembros.

# CAPÍTULO 5º.- ASUNTOS VARIOS:

PRESIDENTE MUNICIPAL: Inicia el espacio ofreciendo la palabra a los jefes de fracción, para que se refieran a este ultimo año que se va a estar representando a las comunidades, además para que se refieran a las comisiones, si tienen algún aporte, posteriormente se seguirá con las intervenciones de los demás miembros del concejo.



Nº 0274

REGIDORA SUPLENTE FERNÁNDEZ MADRIGAL: Extiende un saludos a los cómpañeros y personas que escuchan, señala que es una realidad que este es el último año en la destión. Vella quisiera invitarlos a participar de las comisiones, señala que hay mucho todavía pendiente por hacer y creé que ésta es una buena oportunidad dentro de las distintas comisiones que hay, insta a que recuerden que las mismas están abiertas a participar por cualquiera, aunque no sean miembros, señala que la importancia es que revisen no solo estar enterados del quehacer municipal, y de cómo se está trabajando, sino también es muy importante escuchar cuáles propuestas tienen los demás, para que estos proyectos sean mejores, enriquecerlos con la posición de cada uno de los presentes. por otro lado le parece muy importante que en medio de lo que está sucediendo en el país, pues realmente se reactiven todas las comisiones que se puedan, señala que ella sabe que hay no siempre muchísimo trabajo muchas veces, pero insta a tratar de activarlas y sobre todo, que tengan como meta que no pase un mes sin una reunión de alguna de estas comisiones, comenta que de alguna manera, es una forma de estimular que hayan reuniones siempre, pues hay proyectos, y siempre hay situaciones de interés municipal en cada uno de esos temas, así que su propuesta sería que por lo menos se trate de tener esa reunión una vez al mes, y por último también quiere agradecer muchísimo la propuesta ustedes, pues pueden ver que viene ahí una moción para participar en una Asamblea de la ONU en un tema tan importante como es ONU-Hábitat, señala que se siente muy honrada de representar a Curridabat en un tema tan importante, y tan importante para la Municipalidad, de modo que su compromiso siempre está en firme, respecto a aprender más sobre ese tema y toda la posibilidad de retroalimentar con sus experiencias extranjeras, señala que siempre va a ser bueno y poder utilizar lo más que se pueda en nuestro país y sobre todo en Curridabat. Jefa de Fracción del Partido Curridabat Siglo XXI.

REGIDOR SUPLENTE RODRÍGUEZ ARAYA: Jefe de fracción Independiente, señala que solamente desea ratificar que las comisiones nombradas le parecen muy acertadas, señala que son compañeros capaces, sin embargo, indica que ahí estarán todos pendientes de lo que esté sucediendo y tratando de que esta última milla que toca correr, sea de la mejor forma, que se haga realmente por el cantón de Curridabat y que el compromiso adquirido el primero de mayo del 2020, que se ha venido cumpliendo muy bien, y que espera siga así hasta el final, creyendo que todo va a salir bien, agradece a todos la valentía para seguir adelante y no claudicar en estos momentos que son lo más duro.

REGIDORA SUPLENTE HERNÁNDEZ CORDERO: Jefa de fracción del Partido Liberación Nacional, creé que lo que han dicho sus compañeros, doña Sonia y don Miguel es de recalcar, ella sabe que suena repetitivo, que dirán "Ay qué pereza", pero creé que es importante ser parte de las comisiones, añade que es importante conocer, saber qué es lo que pasa, pues solamente venir a la sesión es muy fácil, pero saber lo que pasa en la comunidad, ella creé que es parte del conocimiento que cada uno de los presentes debe de tener, añade que hay una frase que dice "cuando el conocimiento crece la oportunidad aparece" y ella creé que cada uno tiene una manera diferente de pensar, una manera diferente de ver las cosas, y sobre todo de poderla decir, y que sea en beneficio de la comunidad, estar a favor o en contra, considera que es parte de lo que somos los seres humanos y esas comisiones son para eso, para poder discutir, para poder conversar, y en medio de esas cosas salen siempre puntos buenos y puntos de mejora que todos podemos tener es importante que saquemos realmente tiempo, ella sabe que no es fácil, porque todos trabajan, tienen familia y



demás, pero sí es importante que puedan realmente terminar con esto que falta, estos meses de la mejor manera, trabajando en equipo, conociendo y no solamente hacerlo en papel, como está el papel que viene el nombramiento de las convenciones, no es estar haciendo presente y participar porque solamente presentarse no vale la pena, también participar la voz de cada uno es importante en las comisiones.

REGIDOR ZÚÑIGA MADRIGAL: Jefe de fracción Partido Unidad Social Cristiana, saluda a los compañeros y a las personas que siguen en línea, para iniciar le da gracias a Dios por estos tres años que ya pasaron, por lo vivido, por lo que han aprendido, y por lo poquito que han podido aportar aquí, además, pedirle también a Dios que los ayude y los guíe en este último año que queda, para que las cosas sigan saliendo, creé que bien, porque hasta el momento, con las diferencias que se han tenido, la Municipalidad avanza, y se aporta un granito para que el cantón de Curridabat siga siendo ejemplo a nivel nacional, señala que se comprometen como fracción a seguir trabajando en la línea que han venido, escuchando, aportando, proponiendo y trabajando juntos, de acuerdo a las ideas de que todos aquí traen y hace llamado a que si bien hay nombres en las comisiones, porque hay que hacerlo, de invitar a que todos saquen el ratito y participen y aporten, porque las ideas de todos son bienvenidas y son buenos aportes, de nuevo agradece a los compañeros por esos tres años e insta ponerle el último que les queda.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Agradece a todos los jefes de fracción porque, aunque no se los había mencionado anteriormente, todos hicieron uso de la palabra.

REGIDOR MONGE CHINCHILLA: Extiende saludo a los presente y a las personas en línea, indica que tiene varios asuntos que quisiera explicarles, considera que es importante que conozcan en primera instancia sobre las fracciones, la jefaturas, y quienes están representados, habla en cuanto a la representación del Partido Liberación Nacional y esto quiere que quede claro, a él le parece que una fracción es para que trabaje conjuntamente, para que los criterios sean unificados, y que para que se luche comúnmente sobre las necesidades y las situaciones que aquejan al cantón, añade que lamentablemente este regidor ha trabajado solo desde el primer día, desde el primero de mayo señala que es doloroso eso, pero en aras de justicia, y como siempre ha dicho, pese que algunas personas creían lo contrario, su criterio es que tiene que haber equidad de género, entonces por eso cedió la presidencia a su compañera, sin embargo, lejos de traer una solución a esto lo que vino fue a traer división y la misma situación que prevaleció, absolutamente en esta jefatura se propuso nada. ni se dijo nada, ni se me habió nada, si bien es cierto, que se mantiene un poco separado de la misma, es por las razones que está explicando, está buscando los elementos legales del reglamento para ver si esto se puede variar, porque no puede negarlo, que en diferentes oportunidades se le decía "trate de hablar con la compañera" porque está durante dos años viendo para otro lado y esto entiéndase que no es una situación que está hoy contra la mujer, porque con mucha humildad pidió disculpas a doña Melissa, y así en algún momento, él cometió errores, pero no puede ocultar la realidad de su partido, en adelante quiere que comprendan que el criterio de Liberación Nacional está aquí con Carlos Monge, y lo respalda todo un partido atrás que comparte los criterios y la forma como ha trabajado, señala que ha sido una pelea dura, él sabe que políticamente, y a veces ha tenido diferencias entre compañeros, sin embargo, en la mayoría de los casos lo único que ha hecho es defender en primera instancia al cantón de Curridabat, y también principalmente a los distritos





más necesitados, de modo que quiere que quede claro que lo que está diciendo que quede en actas de aquí en adelante el año que queda es Carlos Monge regidor de Liberación Nacional quién luchará de forma exclusiva, añade que cualquier error que se cometa, es él el responsable, pero no aceptaré en este momento criterio de ninguna naturaleza de nadie del partido que esté aquí representado, Lo aclara porque es muy duro para él saber que aquí se compite entre compañeros, que ni siguiera entre otros ha sucedido, pero aquí la guerra ha sido contra él, durísimo de su suplencia, habiendo terminado con esto va a hablar sobre los viajes, que es importante, quiero que le den el tiempo y llama a la paciencia, porque en esto quiere ser muy claro, durante casi tres años luchó muy fuerte para tratar de eliminar los viajes, le parecía eso desagradable y poco productivo para el municipio, sin embargo, el rato que lleva aquí, ya los años que lleva aquí, le han enseñado de que evidentemente es necesario hacer viajes y es necesario formarse y que los compañeros y compañeras se formen, señala que lamentablemente él es un político, que es más grande que otros, pero políticamente tiene poca experiencia, y esto dio como resultado que tal vez en ocasiones innecesarias tal vez peleó sobre los viajes, señala que no puede hablar del viaje de don Yerson, ni puede hablar del viaje de don Jorge, y tal vez con la que más ha tenido discrepancias que es con la licenciada, pero parece mentira en uno de los últimos viajes le convenció el trabajo que ella efectuó, le parece que fue fructuoso y eso da como resultado que hoy esté votando un viaje de ella, porque entonces le preguntan ¿por qué motivo cambia de posición" añade que es muy sencillo, se lo dijo ahora en la previa a la licenciada, si ella no fuera capaz, él votaría negativo, esto demuestra de que no es un asunto antojadizo lo que él está haciendo aquí, en la forma como está trabajando, de modo que en adelante va a trabajar en esa forma, va a valorar los viajes y todo porque no dejen de ser constructivos, sin que eso quiere decir de que en años anteriores y posiblemente en los pasados también, es poco lo que se ha producido, comenta al señor presidente sobre la elección de las comisiones, quiere decirle que se siento satisfecho, pese a que hablaron y yo él le dijo que no era necesario que se le pusiera a él, porque para nadie es un secreto, que quizás fue el único que asistía las comisiones sin ser miembro de las comisiones se interesó siempre en las comisiones y en debatir cuando debía debatir, entonces no hay un motivo justificable para que él tuviera que participar, sin embargo, le parece justa la dirección que el señor presidente acaba de hacer, se da por satisfecho y pueden tener la seguridad de que su trabajo será igual como un espectador, con respeto hacia todos, dándose por completo a lo que se le asigna en comisiones y seguirá con las otras comisiones como lo ha hecho hasta el momento, de modo que sinceramente lo dice, así como en oportunidades han discutido no han estado de acuerdo, en esta oportunidad comparte su criterio en cuanto a la asignación de las comisiones.

REGIDOR SUPLENTE MORA FLORES: Ofrece un saludo a todos los presentes, y seguidamente indica que primero que todo, pues también darle gracias a Dios por estos tres años y por la oportunidad de servir al cantón y motiva a todos a poder trabajar de una forma unida, para poder impulsar los proyectos que sean beneficiosos para Curridabat, señala que quisiera remarcar o dar pues una relevancia importante también al tema de Gobierno Abierto, entre las diferentes comisiones que se mencionaron y que se han definido, también hace una invitación para para todos, tanto para la comisión de Gobierno Abierto del concejo municipal y también para el equipo de Gobierno Abierto de la Municipalidad, para ver si se pueden inscribir en un curso de proyectos digitales para gobierno abierto, que es gratuito y que está organizando la OEA, Organización de Estados Americanos que vence el 16 de mayo y creé que es una oportunidad para poder mejorar las habilidades en el campo





digital y en el campo tan importante como lo es la transparencia de los gobiernos locales por medio del gobierno abierto, señala que va a hacerles llegar al correo de los miembros de Gobierno Abierto el link y al Señor alcalde también, para que puedan valorar la participación en la inscripción de este curso gratuito.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señala que, haciendo un ejercicio, añade que aquí hay 12 comisiones en total, que hay en total de nueve comisiones que están integradas por tres miembros de las cuatro fracciones, hay dos comisiones que son como dijo, muy relevantes para quien no quiere ver así, que son las de asuntos ambientales y la de seguridad, señala que, sí a alguien la seguridad no le parece importante hoy en día, pues está mal, pero esas dos comisiones están conformadas por todos los integrantes de las fracciones, o sea por las cuatro fracciones representadas en este concejo municipal, señala que usando el caso de don Carlos, ya que él sí se refirió a las comisiones, aprovecha para hacer éste análisis, don Carlos siendo un 1.5% por ciento de la representación de este concejo municipal, integra cinco comisiones, pero realmente solo la representación es del 1.5% del Concejo, añade que claro, como son muchas comisiones todos o la mayoría tienen que estar en varias, pero el punto es que usando ese caso de ejemplo, si lo hace de cada uno ml va a salir parecido, pues casi casi que todos forman parte de una cantidad importante de comisiones, y ahí ya a aprovechar también, creé que fue doña Sonia la que mencionó que las comisiones son abiertas. son públicas y tienen derecho a participar todos, señala que él de todas maneras les va a entregar un informe de quienes han participado en las comisiones durante los tres año, en el momento oportuno de oyentes, o porque son integrantes, pero la comunidad va a saber exactamente cuál es el aporte que cada quien hace de su tiempo, porque justamente al ser públicas abiertas y de libre participación, pues lo lógico es que si todos están elegidos popularmente, señala que además para que quede claro, no se les paga más por participar en comisiones, ni a él le pagan más por ser presidente, ni a doña Melissa por ser vicepresidenta, les pagan exactamente igual que a todos los que están como propietarios, señala que claro es importante que la gente sepa quién tiene un compromiso real con la comunidad y con su puesto, también eso lo lleva a pedirles que por favor nos convoquemos para este miércoles a las 5:00 p.m. para hacer los directorios de las comisiones y no retrasar más el inicio de ellas, les agradece que se puedan conectar para facilitar, en ese caso no hay problema puede ser virtual, y hacer la los nombramientos de los directorios, y lo último para cerrar este espacio, informales que don Jimmy y su persona no van a viajar a Singapur, para aquellos que andan hablando de eso y haciendo campaña, reitera que no van a viajar porque realmente quien cursó la invitación tardó demasiado tiempo en contestar sobre la participación de la delegación de los cuatro que habían aplicado, y eso hace que cada día que pasa, en el tema de viajes, cada día que pasa un boleto de avión es más caro y obviamente como todos piensan en que los viajes son de alto aprendizaje, están hechos o pensados de acuerdo a las habilidades que pueda tener cada persona, pero que los costos no sean exagerados, razón por la que declinaron, finalmente el señor alcalde y su persona de participar ya cuando les avisaron, además saben el procedimiento que lleva contratar esos boletos, pero ya pueden informar que no van a participar, por el momento se va a aprovechar la oportunidad que va a tener doña Sonia y una funcionaria de la Municipalidad en este otro viaje de ONU-Hábitat a esta magnífica actividad a la que es un honor estar invitados, pues aquí no invitan a cualquiera, eso también es importante verdad como dijo don Yerson, hay cosas que sólo Curridabat participa de todo el país, incluido el país como un todo, así que cierra con esto.





### CAPÍTULO 6º .- MOCIONES:

1. MOCIÓN PARA AUTORIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LA REGIDORA SONIA MADRIGAL FERNANDEZ, PARA PARTICIPAR EN EL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, A CELEBRARSE EN NAIROBI, REPÚBLICA DE KENIA, DEL 5 AL 9 DE JUNIO DEL 2023.

Los Regidores que firman presentan la siguiente moción

### **RESULTANDO**

<u>UNICO</u>: Que la Municipalidad de Curridabat ha recibido forma invitación suscrita por el señor Chris Mensah, Secretary to the Governing Council, United Nations Human Settlements Programme (UN-Habitat) a participar en el Segundo Período de Sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, a celebrarse en Nairobi, República de Kenia, del 5 al 9 de junio del 2023.

De conformidad con los párrafos pertinentes de la resolución 20/21 del Consejo de Administración, el tema especial del segundo período de sesiones de la Asamblea de ONU-Hábitat haría referencia a un futuro urbano sostenible mediante un multilateralismo inclusivo y eficaz para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en tiempos de crisis mundiales.

En su segundo período de sesiones, la Asamblea de ONU-Hábitat examinará, entre otras, las siguientes cuestiones principales:

- a) Actividades de ONU-Hábitat, incluidas las cuestiones de coordinación;
- b) Examen de los progresos realizados en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;
- c) Informes sobre el Foro Urbano Mundial;
- d) Diálogo sobre el tema especial del segundo período de sesiones de la Asamblea de ONU-Hábitat:
- e) Plan estratégico de ONU-Habitat

Además, la Asamblea elegirá a su nueva Mesa y también a miembros de la Junta Ejecutiva. Se alienta a los Estados miembros a que participen plenamente en el período de sesiones de cinco días. Habida cuenta de que el 20 período de sesiones de la Asamblea de ONU-Hábitat se celebra cuatro años después del 10 y, por consiguiente, se espera que desempeñe un papel importante en el refuerzo de la aplicación de la resolución 73/239 de la Asamblea General, en la que esta trataba de reforzar la estructura de gobernanza de ONU-Hábitat y orientar la labor del Programa, se prevé que los Estados miembros concedan gran importancia a la necesidad de contar con una representación de alto nivel, en particular en el plano de la formulación de políticas, y con una representación sustantiva en el período de sesiones.



No

1279

Con miras a aumentar la participación de los gobiernos subnacionales y otros asociados en la labor de la Asamblea de ONU-Hábitat y su contribución a esta, y determinar objetivos comunes dirigidos a lograr la aplicación de la Nueva Agenda Urbana, la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se ha dispuesto lo necesario para que el diálogo con los gobiernos subnacionales y otros asociados se celebre durante la reunión plenaria matutina del tercer día del período de sesiones, como se indica en la propuesta de organización de los trabajos y calendario del segundo período de sesiones de la Asamblea de ONU-Hábitat

#### CONSIDERANDO

<u>UNICO</u>: Que la Municipalidad de Curridabat, en este tipo de foros ha sido reconocida y galardonada con premios internacionales, y su participación en dicho evento procurará generar nexos para el cumplimiento de las metas y objetivos plasmados en los planes estratégicos municipales; sobre todo en el área de medio ambiente y urbanismo.

## POR TANTO, ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA

PRIMERO: En mérito de lo expuesto y con fundamento en los numerales 11y 169 de la Constitución Política, 11 de la Ley General de la Administración Pública; 4 inciso f),13 inciso f) y r) del Código Municipal y 34 y 35 del Reglamento de viajes y transportes para funcionarios públicos de la Contraloría General de la República. SE ACUERDA:

Autorizar la participación de la Regidora SONIA MADRIGAL FERNANDEZ, para participar en el Segundo Período de Sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, a celebrarse en Nairobi, República de Kenia, del 5 al 9 de junio del 2023.

<u>SEGUNDO</u>: Con fundamento en los artículos 34 y 35 del Reglamento de Viajes y Transporte para Funcionarios Públicos de la Contraloría General de la República, se autoriza diariamente un 8% para desayunos, un 12% almuerzos y 12% cenas, un 8% para gastos menores del 5 al 9 de junio del 2023, y 60% de hospedaje, así como la totalidad de los gastos migratorios, de aeropuerto y el seguro de viaje.

Por motivo de itinerario la señora MADRIGAL FERNANDEZ saldrá del país el 1 de junio del 2023 y regresará 11 de junio del 2023. Se autoriza a la Administración a realizar las compras de bienes y servicios pertinentes; previa comprobación del contenido económico necesarios.

<u>TERCERO</u>: Conforme señala el Reglamento Interior de Viajes de la Contraloría General de la República, la señora MADRIGAL FERNANDEZ, deberán liquidar los montos recibidos ante la Tesorería Municipal y brindar un informe de su viaje ante el Concejo Municipal una vez reintegrado a sus funciones.

<u>CUARTO</u>: Se autoriza del 1 al 11 de junio del 2023 inclusive, el permiso respectivo con goce de dietas de la señora MADRIGAL FERNANDEZ.



Io n280

19:45 ACUERDO Nro. 6. - CONCEJO MUNICIPAL. -DISPENSA DE TRÁMITE- A las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos del dos de mayo de dos mil veintitrés. Por unanimidad de votos, se acuerda dispensar de trámite la moción planteada.

19:45 ACUERDO Nro. 7. - CONCEJO DE CURRIDABAT- MOCIÓN PARA AUTORIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LA REGIDORA SONIA MADRIGAL FERNANDEZ, PARA PARTICIPAR EN EL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS. A las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos del dos de mayo de dos mil veintitrés y sometido a votación la moción presentada, se aprueba por unanimidad de votos, en consecuencia, se aprueba:

PRIMERO: En mérito de lo expuesto y con fundamento en los numerales 11y 169 de la Constitución Política, 11 de la Ley General de la Administración Pública; 4 inciso f),13 inciso f) y r) del Código Municipal y 34 y 35 del Reglamento de viajes y transportes para funcionarios públicos de la Contraloría General de la República. SE ACUERDA:

Autorizar la participación de la Regidora SONIA MADRIGAL FERNANDEZ, para participar en el Segundo Período de Sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, a celebrarse en Nairobi, República de Kenia, del 5 al 9 de junio del 2023.

SEGUNDO: Con fundamento en los artículos 34 y 35 del Reglamento de Viajes y Transporte para Funcionarios Públicos de la Contraloría General de la República, se autoriza diariamente un 8% para desayunos, un 12% almuerzos y 12% cenas, un 8% para gastos menores del 5 al 9 de junio del 2023, y 60% de hospedaje, así como la totalidad de los gastos migratorios, de aeropuerto y el seguro de viaje.

Por motivo de itinerario la señora MADRIGAL FERNANDEZ saldrá del país el 1 de junio del 2023 y regresará 11 de junio del 2023. Se autoriza a la Administración a realizar las compras de bienes y servicios pertinentes; previa comprobación del contenido económico necesarios.

TERCERO: Conforme señala el Reglamento Interior de Viajes de la Contraloría General de la República, la señora MADRIGAL FERNANDEZ, deberán liquidar los montos recibidos ante la Tesorería Municipal y brindar un informe de su viaje ante el Concejo Municipal una vez reintegrado a sus funciones.

CUARTO: Se autoriza del 1 al 11 de junio del 2023 inclusive, el permiso respectivo con goce de dietas de la señora MADRIGAL FERNANDEZ.

19:45 ACUERDO Nro. 8. - CONCEJO DE CURRIDABAT- DECLARATORIA DE FIRMEZA -. A las diecinueve horas cuarenta y cinco minutos del dos de mayo de dos mil veintitrés. Por unanimidad de votos, se declara DEFINITIVAMENTE APROBADO el acuerdo precedente, conforme lo establece el artículo 45 del Código Municipal.



## CAPÍTULO 7º.- ASUNTOS DEL ALCALDE:

- 1. Oficio MC-ALC-0288-04-2023. Remisión de respuesta al oficio MC-CM-0108-03-2023 (acuerdo No. 18, dictamen Comisión de Jurídicos CAJ-020-02-2023), con relación al reglamento de regulaciones para uso adecuado, mantenimiento y protección de parques y espacios públicos de la Municipalidad de Curridabat, con los respectivos ajustes solicitados en dicho acuerdo. Para su estudio y recomendación se traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos.
- Oficio MC-ALC-0292-04-2023. Remisión del Presupuesto Extraordinario número 0-2023, por un monto de cuarenta y cuatro millones doscientos sesenta y un mil doscientos ochenta con 15 céntimos (¢44.261.280,15). Para su estudio y recomendación se traslada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.
- 3. Oficio MC-ALC-0293-05-2023. Remisión de oficio MC-ASL-048-04-2023 del 28 de abril de 2023 por el que la Asesoría Legal plantea la solicitud de contratación de abogado externo especialista en derecho penal para atender acuerdos del Concejo Municipal, relacionados con la interposición de denuncias penales. Para su estudio y recomendación se traslada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.
- 4. Oficio MC-ALC-0294-05-2023. Remisión de respuesta al oficio MC-CM-0138-03-2023 (acuerdo Áreas Públicas Lomas de Curridabat). Por tanto, se adjunta oficio MC-OPA-0119-04-2023, remitido por el Ing. Marco Coto Segura, Jefe de Obras en Parques. Para su estudio y recomendación se traslada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.
- 5. Oficio MC-ALC-0295-05-2023. Remisión de carta de invitación adjunta de la Secretaria General Adjunta de las Naciones Unidas y Directora Ejecutiva de ONU-Hábitat, en relación con el segundo período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Hábitat, que se celebrará del 05 al 09 de junio del 2023, en las instalaciones de dicha organización en Nairobi, Kenia. Tema resuelto en Capítulo de Mociones, de la presente Sesión.
- 6. ASUNTOS RELEVANTES DE LA ALCALDÍA.

En uso se la palabra el señor alcalde, comenta que, sobre algunos puntos que 1e parecen importantes, con respecto al oficio que es el ALC-293 que tiene que ver con la solicitud de la contratación de un abogado externo especialista en derecho penal, señala que eso es porque bueno se han estado atendiendo algunos casos que posiblemente van a llevar ese ese rumbo, y no se tiene a nivel de planta un especialista penal, se considera que lo más responsable es poder hacerlo de esa manera, por eso es que se está haciendo esta solicitud para que la comisión lo pueda valorar y que le parece fundamental para que estos procesos sean bien causados, por otro lado señala que se han estado atendiendo en las últimas semanas, muchas solicitudes a nivel de comunidad y a nivel de gobierno local con respecto a los programas de bienestar animal, señala que como ya vieron lo





[e//n28:

que sucedió lamentablemente en Pérez Zeledón, toda esta materia de tenencia responsable lejos de generar como algunas tal vez, lo generan digamos para su propio beneficio, esto no es un tema de hacer show, no es un tema del cual se quieren apegar para ser más populares o no, verdad ese es un tema realmente serio, es un tema que tiene que ver con lo que significa tenencia responsable de animales, añade que, de cualquier animal doméstico y en eso se ha venido como gobierno local tratando de aprender, aprender de los expertos, señala que por eso hay expertos contratados acá en la materia, por eso se tiene veterinaria tiempo completo y se está en proceso de contratación de una segunda plaza para veterinaria, por eso quieren que este programa crezca, porque con una veterinaria han hecho mucho, pero con un programa con mayores capacidades instaladas se puede tener una mayor cobertura y se podrían evitar muchas cosas que ya se han dado en el cantón y como esto que sucedió en Pérez Zeledón, pues es una muestra, no está diciendo que esto sea culpa del gobierno local, ni de los regidores ni de la alcaldía, pero sí creen que los gobiernos locales tienen que entrar en estos temas porque hay una gran diversidad de factores que están involucrados en la convivencia que se tiene con los animales y esos factores no se van a entender o no se va a entender lo que sucede un hecho como estos, si no se conoce qué significa tenencia responsable, de qué significa una educación, en términos de bienestar animal desde edades tempranas, cuido, manejo de situaciones de crisis, en fin todo testo que considera que todavía aún Curridabat que ha avanzado en el tema, tiene grandes vacíos y grandes carencias sobre todo en capacidad instalada a pesar de eso, señal que por ejemplo la Municipalidad Orotina y Paraíso están llamando para que se les capacite con el programa actual, también puede explicar un poco lo que ha venido haciendo a nivel educativo, Tatiana se ha multiplicado ya ha podido generar capacitación a la niñez del cantón algunos centros educativos que han abierto las puertas, para que ellos entiendan cómo y qué significa todo esto y cuál y de qué trata el programa bienestar animal, entonces destaca la importancia de esto, que empieza a crecer todavía más no lo dice solo por el hecho de lamentable que sucedió, sino que ya vienen otros gobiernos locales dando señales de que Curridabat como comunidad ha tomado el camino correcto, se va a colaborar con Orotina y Paraíso, y con otras Municipalidades, añade que a todos nos sirve que esto suceda, porque no solamente se está hablando de bienestar animal para animales domésticos, sino que dentro de este programa está incluido también todas estas especies que se benefician con los programas ambientales, por otro lado quería también, ahora que está viendo la nueva conformación de comisiones, solicita a la comisión de seguridad un espacio pronto, para reunirse con la encargada de Cultura de Paz y ver los distintos programas que se manejan en Cultura de Paz, las proyecciones que están haciendo también para los distintos proyectos que están habilitados, por ejemplo, las cámaras de video vigilancia, las alarmas comunitarias, el sistema como tal, que está administrando Fuerza Pública a través de un convenio, señala que estos temas son importantes que se vean y que logren que un consenso de cara al presupuesto, también que hay que elaborar pronto y las proyecciones económicas de estos programas para los siguientes años, añade que por último espera también que estas comisiones tengan un trabajo pleno, pues aquí a todos los regidores y regidoras, síndicos propietarios y suplentes y la alcaldía ha tratado de tener una comunicación abierta a todos no ha habido preferencias, no ha habido ninguna orden de cerrar puertas a "x" o "y" todo lo contrario, con todos se ha hablado, se ha tratado de atender todas las solicitudes de todas las fracciones y de todas las posiciones, porque son ciertamente una alcaldía que necesita también de una conversación directa y franca con, obviamente respetando la jerarquía de este concejo municipal y el orden de los





acuerdos, señala que esperan también como administración ese mismo respeto que y orden en la en la comunicación, espera que de verdad sea un año, este año se va a ir rápido y que no contamine mucho el tema político, o más bien las luchas políticas que se van a dar como tal, pero considera que de manera respetuosa acá pueden siempre seguir hacia adelante y buscando lo mejor para el cantón.

REGIDOR SEVILLA MORA: Señala tener una inquietud pues ha podido ver que al menos en el casco central se ve poca presencia de perros callejeros, pero si se pueden ver muchos gatos que andan haciendo un tipo de daño en la comunidad.

ALCALDE MUNICIPAL: Señala que efectivamente es aigo que se ha podido notar, el programa inició con la etapa de control de perros callejeros, y se han visto los buenos resultados, y se esta notando el tema señalado de los gatos, se han estado efectuando algunas gestiones para proceder con castraciones de los gatos, se ponen unas jaulas en los sectores que se han detectado y los mismos son operados y puestos en libertad, añade que en la misma Municipalidad fue abandonado un gato, que se quedó el fin de semana en la alcaldía y ya se encontró un voluntario de adopción para el mismo.

TRANSITORIO 1º.- ALTERACIÓN A LA AGENDA.

20:04 ACUERDO Nro. 9. - CONCEJO DE CURRIDABAT- ALTERACIÓN A LA AGENDA. - A las veinte horas con cuatro minutos del dos de mayo de dos mil veintitrés, a instancias de la presidencia, se aprueba por unanimidad, incorporar la siguiente moción:

7. MOCIÓN PARA SOLICITAR SE PROCEDA A SOLICITAR BECAS PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL DE "PROYECTOS DIGITALES PARA EL GOBIERNO ABIERTO".

Los regidores que firman presentan la siguiente moción:

Para que este Concejo solicite al señor Alcalde que proceda a solicitar becas para participar en el curso: "Proyectos Digitales para el Gobierno Abierto" que organiza la OEA, con su departamento de Escuela de Gobierno Abierto, los días del 16 d mayo al 9 de junio, inclusive.

La inscripción vence el 7 de mayo de 2023, y la Municipalidad cuenta con Comisión de Gobierno Abierto, desde hace dos años.

20:05 ACUERDO Nro. 10. - CONCEJO MUNICIPAL. -DISPENSA DE TRÁMITE- A las veinte horas con cinco minutos del dos de mayo de dos mil veintitrés. Por unanimidad de votos, se acuerda dispensar de trámite la moción planteada.

20:05 ACUERDO Nro. 11. - CONCEJO DE CURRIDABAT- MOCIÓN PARA SOLICITAR SE PROCEDA A SOLICITAR BECAS PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL DE "PROYECTOS





DIGITALES PARA EL GOBIERNO ABIERTO". A las veinte horas con cinco minutos del dos de mayo de dos mil veintitrés y sometido a votación la moción presentada, se aprueba por unanimidad de votos, en consecuencia, se aprueba:

Para que este Concejo solicite al señor Alcalde que proceda a solicitar becas para participar en el curso: "Proyectos Digitales para el Gobierno Abierto" que organiza la OEA, con su departamento de Escuela de Gobierno Abierto, los días del 16 d mayo al 9 de junio, inclusive.

La inscripción vence el 7 de mayo de 2023, y la Municipalidad cuenta con Comisión de Gobierno Abierto, desde hace dos años.

20:05 ACUERDO Nro. 12. - CONCEJO DE CURRIDABAT- DECLARATORIA DE FIRMEZA -. A las veinte horas con cinco minutos del dos de mayo de dos mil veintitrés. Por unanimidad de votos, se declara DEFINITIVAMENTE APROBADO el acuerdo precedente, conforme lo establece el artículo 45 del Código Municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se cierra la sesión al ser las 20:08 minutos.

ÓSCAR MORA ALTAMIRANO
PRESIDENTE MUNICIPAL

DAYANA ÁLVÁREZ CISNEROS SECRETARIA